COMPRASTE UN INMUEBLE CON NOSOTROS, ¿QUÉ SIGUE?

Ahora inicia la etapa para completar el pago, formalizar la escritura e inscribir el inmueble a tu nombre.



TE ACOMPAÑAMOS EN ESTE PROCESO

01. Completa el pago

Paga el valor del inmueble dentro del plazo que ofreciste y envía los comprobantes a gestioninmobiliaria@presidencia.gob.ec.
Gestión Inmobiliaria verificará la efectiva acreditación de los valores.

02. Entrega la garantía para la escrituración

Verificado el pago, Gestión Inmobiliaria te requerirá la entrega de un cheque certificado por el valor de un salario básico unificado. Cuando recibas la solicitud, entrega el cheque en cualquiera de nuestras oficinas (Quito, Guayaquil, Cuenca o Portoviejo).

03. Recibe tus documentos

Gestión Inmobiliaria emitirá la resolución de adjudicación y te entregará el acta de ocupación, el acta del sorteo de notaría y la minuta para iniciar la escrituración con sus respectivos habilitantes. El acta de ocupación te permitirá ocupar el inmueble de inmediato.

04. Agenda la suscripción de la escritura

Gestiona la escrituración con la notaría y coordina con Gestión Inmobiliaria la fecha y hora para firmar la escritura en la notaría sorteada.

05. Inscribe la escritura

Realiza el trámite de inscripción ante el Registro de la Propiedad correspondiente.

06. Entrega la escritura inscrita

Entrega un testimonio original de la escritura inscrita a Gestión Inmobiliaria y recibe el cheque que entregaste en garantía.

¿TIENES DUDAS DURANTE EL PROCESO?

Nuestro equipo de Enajenación y Comercialización de Bienes puede orientarte sobre el estado y las actuaciones que correspondan a tu expediente.

**Los requisitos, plazos y actuaciones pueden variar según el proceso de adjudicación y las características de cada inmueble.*

GESTIÓN INMOBILIARIA

096 978 1780
gestioninmobiliaria@presidencia.gob.ec